

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Informa

ACTIVIDADES PROMOVIDAS ENTORNO AL DÍA 6 DE FEBRERO, "DÍA MUNDIAL DE TOLERANCIA CERO CON LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA"



La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ha colaborado con la Unión de Asociaciones Familiares, (UNAF) en la organización de las III Jornadas Internacionales Mutilación Genital Femenina: Una realidad en Europa. Los objetivos perseguidos con estas jornadas han sido, contribuir a mejorar el conocimiento de la sociedad acerca de la mutilación genital femenina, aportando específicamente a los profesionales del ámbito sanitario, asistencial y policial entre otros, información útil en el ejercicio de su profesión con el fin de mejorar su capacidad de respuesta en la prevención, detección e intervención ante casos de mutilación genital.

Para ello se ha contado con la participación de expertos nacionales e internacionales en la materia, y así, profesionales de otros países europeos como Francia y Noruega han contribuido a la difusión de iniciativas y buenas prácticas desarrolladas en sus respectivos países.

Las Jornadas, han tenido lugar los días 5 y 6 de febrero en la sede del

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNIERO

Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad y han contado con más de 300 participantes lo que ha contribuido a generar un espacio de debate y reflexión compartiendo pautas y estrategias de actuación.

Las jornadas han servido para conceptualizar desde una perspectiva de derechos humanos el problema, contextualizarlo y dimensionarlo tanto en el extranjero como en España, siendo una aportación muy valiosa al respecto, el Mapa de Mutilación Genital Femenina en España, actualizado recientemente por la Fundación Wassu de la Universidad Autónoma de Barcelona. Esta herramienta se ha constatado, es de gran utilidad para localizar precisamente, dónde tiene una mayor incidencia potencial la mutilación, puede facilitar la intervención de las administraciones y profesionales conociendo, precisamente, las áreas territoriales donde localizar la intervención.

A lo largo de las jornadas, también se ha puesto de manifiesto la necesidad de aplicar un enfoque preventivo, y colaborativo con familiares y entornos con mayores índices de prevalencia, favoreciendo la confianza hacia los profesionales, y promoviendo intervenciones desde una perspectiva intercultural respetuosa con las tradiciones, que busque la progresiva deslegitimación de la práctica, no coactivamente, mediante la sanción, sino a través de la profunda compresión por parte de las comunidades practicantes, de su significado y de los problemas que lleva aparejada, para finalmente lograr que esas comunidades, compartan la aceptación voluntaria de las normas que prohíben y sancionan la mutilación genital femenina.

Se han tratado aspectos eminentemente prácticos a través del taller de buenas prácticas para la intervención con la población inmigrante, que han tenido como fin, reforzar las capacidades de los profesionales que, en su actividad, atienden mujeres o niñas en riesgo potencial de sufrir mutilación genital.

El Gobierno, con el fin de promover la toma de conciencia acerca de la Mutilación Genital Femenina, con motivo del día 6 de febrero, "Día Mundial de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina" ha aprobado mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 31 de enero de 2014, una declaración institucional en la que expresa su rechazo y el de toda la sociedad frente a la mutilación genital femenina y manifiesta su firme compromiso por su erradicación, impulsando para ello todas las medidas que resulten necesarias.

La declaración pone de manifiesto la gravedad y extensión del problema, así como el compromiso del Gobierno por seguir trabajando por su total eliminación. A

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

este respecto, destaca que la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013-2016 aprobada el 26 julio de 2013, contiene un eje específico denominado "visibilización de otras formas de violencia sobre la Mujer", pues junto a la violencia de género, los malos tratos sufridos por las mujeres a manos de sus parejas o ex parejas, es importante avanzar también en el afrontamiento de otras formas de violencia sobre la mujer, para progresivamente, visibilizarlas y conocerlas y actuar así eficazmente contra ellas.

Por ello, destaca la declaración del importante trabajo realizado con la colaboración de organizaciones especializadas en la sensibilización social, dando a conocer la mutilación genital femenina entre la población en general y en la formación especializada de los profesionales, que en el ámbito de sus funciones puedan incidir, en la prevención, detección y tratamiento de la mutilación. A este respeto el Protocolo común para la actuación sanitaria en relación con la mutilación genital femenina, en el que actualmente se trabaja en colaboración con las Comunidades Autónomas e instituciones del ámbito sanitario será un útil instrumento al servicio de la intervención especializada de profesionales sanitarios en la prevención, detención, atención especializada y derivación ante casas de mutilación genital femenina.

Madrid, 19 de febrero de 2014

